

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOSGARANTIAS
CAPITAL SOCIAL

36.000.000 de Rs. vn. efectivos

PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 81.044,576 50

Sub-directores en Santander: para incendios y vida,
Pedro del Hoyo; para marítimos, Hijo
de Porrúa y Compañía.

UN GOBIERNO LIBERAL.

En nuestro número de ayer dimos cuenta de la llegada á esta capital, del director de la *Revista Económica*, de la Habana, D. Francisco Cepeda, quien desde las columnas del citado periódico venia haciendo una ardiente y humanitaria campaña en defensa de la abolición de la esclavitud, y de la introducción de las reformas liberales.

Ya indicamos ayer el desagradable motivo que ha obligado al Sr. Cepeda contra su deseo, á pisar nuevamente el suelo pátrio: el general Prendergast, gobernador de Cuba, dócil á la furia esclavista desarrollada en la gran Antilla, ha mandado al Sr. Cepeda que traslade su domicilio á la Península, sin tener en cuenta para nada que la Constitución ha sido promulgada en aquel país, y sin oír siquiera al distinguido escritor víctima de las maquinaciones de los constantes enemigos de la libertad y el progreso, que tan funesta y pernicioso influencia ejercen en aquellas apartadas regiones.

Nosotros hemos examinado atentamente el artículo que bajo el título de *Los cipayos en campaña* publicó la *Revista Económica* el día 12 de Febrero último, y que ha servido de pretexto al general Prendergast para alejar á un ciudadano honrado del seno de su familia, causándole grave perturbación en sus negocios y obligarle á hacer un viaje largo y peligroso.

El citado artículo fué escrito por el Sr. Cepeda para protestar de una manifestación ruidosa que contra él habian organizado los elementos conservadores y esclavistas de la Habana, los cuales reunieron para ese fin una muchedumbre inconsciente y dispuesta á llevar á cabo cualquier acto de barbarie, haciendo circular al efecto una hoja clandestina como digna convocatoria para tan bajo objeto.

El Sr. Cepeda, haciendo uso del natural derecho de la defensa, impugnó enérgicamente la vergonzosa acción que contra él se llevó á cabo por los reaccionarios; en el artículo en cuestión no hay ni uno solo de los ataques penados por la ley de imprenta vigente, á pesar del espíritu altamente restrictivo de dicha ley.

No se crea tampoco que el artículo á que nos referimos era de ciega y violenta oposición al actual sistema de gobierno, ni al gabinete que hoy dirige los destinos de la patria; lejos de esto, el señor Cepeda manifestaba en dicho trabajo, que el atentado cometido contra él por los conservadores cubanos, no estaba inspirado por un espíritu de venganza contra su personalidad, sino por un deseo de crear complicaciones al gobierno de la Isla, que redundasen en descrédito del que preside el Sr. Sagasta.

El artículo *Los cipayos en campaña* que ha provocado las iras del general Prendergast, quien ejerce el mando superior de la Isla en nombre de un gobierno que se dice liberal, presidido por un hombre que pública y solemnemente ha prometido caer del lado de la libertad, es un artículo halagador para el gobierno, cuya administración es colocada por el articulista sobre la administración conservadora.

El Sr. Cepeda consigna en su artículo que las maquinaciones de los conservadores, no iban dirigidas contra la *Revista Económica*, sino contra el actual gobierno de la nación, que no se presta á negociar con especuladores que dispongan de la riqueza y de la política.

Partiendo de esta base tan honrosa para el gobierno, el ilustrado propagandista de la libertad, continuaba en su artículo censurando el acto á que hemos hecho referencia, y á sus iniciadores, censura que, sobre ser justa y lógica, se desarrolla dentro de las formas del periodismo serio, sin que en todo el escrito se note nada, que no sea cosa corriente y acostumbrada en los periódicos, más que la natural indignación que siente un hombre de honor al sentirse atacado por la espalda.

Y un artículo de esta naturaleza, con el que un escritor se defiende de indignos ataques, en el que se manifiesta cierto ánimo de transigencia para con el gobierno que tantas promesas ha hecho, y que así en la forma como en el fondo se atempera á la legalidad vigente, puede ser causa bastante para que un delegado de ese mismo gobierno arroje de su hogar al ciudadano á quien no supo proteger en tiempo oportuno?

En el censurable acto llevado á cabo por el general Prendergast se vé la influencia de esos conservadores que atacaban á la idea de la libertad encarnada en el Sr. Cepeda, no para herir á este, como él mismo confiesa en su artículo y nosotros ya hemos dicho, sino para crear un conflicto, una complicación más que perjudicase al gobierno.

La prueba de que la deportación sufrida por el Sr. Cepeda no está fundada en la ley, nos la dá el mismo Sr. Prendergast. A continuación copiamos la comunicación referente á este asunto di-

rigida al gobernador civil de la Habana por el citado general.

En ella verán nuestros lectores los débiles razonamientos que se exponen, y notarán en primer lugar que no se citan concretamente los hechos que han producido la deportación, ó cambio de domicilio del Sr. Cepeda, como modestamente lo titula el general, sino que se funda el castigo en tres ó cuatro generalidades, que dan idea del poder absoluto que ejercen en la Isla los reaccionarios, puesto que con solo esas tres ó cuatro generalidades, han podido conseguir que se imponga tal pena al director de la *Revista Económica*.

Dice así la mencionada comunicación:

«Visto el número 125 del periódico titulado *Revista Económica*, correspondiente al día de hoy (12 Febrero), que dirige D. Francisco de Cepeda, y considerando que las máximas que vierte y las excitaciones que hace en el mismo número á los partidos y á las clases de esta Isla, y los antagonismos que trata de crear entre los insulares y peninsulares y con especialidad incitando abiertamente con frases y conceptos injuriosos á la institución patriótica y cívico-militar de los voluntarios, llevando la intranquilidad á los ánimos y alterando profundamente el sosiego y la paz públicos, faltando dicho Director á las consideraciones que se deben á sus conciudadanos y á la oferta que hizo ayer á V. E. de la moderación en sus escritos para evitar sucesos como el ocurrido en el día anterior, marca amente hostiles por el público contra el expresado Cepeda; he dispuesto en uso de las facultades de que me considero revestido, para conservar el orden y la paz pública que el precitado Director don Francisco Cepeda traslade su domicilio á la Península, precisamente en el vapor-correo español que ha de salir de este puerto el día 15 del actual y á disposición del Exmo. señor ministro de Ultramar. Lo que comunico etc.»

Como se vé, la falta que se supone cometida por el Sr. Cepeda, es tan leve comparada con la enormidad del castigo, que hasta el Sr. Gobernador general de Cuba, vacila en afirmar rotundamente que tiene atribuciones para imponer la pena consabida al Sr. Cepeda, y dice solamente que se considera revestido de dichas atribuciones.

Los hechos hablan más alto que cuanto pudiéramos decir, y despues de la sucinta y desaliñada relación que de ellos hemos hecho, nada nos queda que añadir sino someterlos á la consideración pública, para que esta se convenza de que hoy estamos regidos por un *gobierno liberal*.

Esperamos que el señor ministro de Ultramar, enmiende, en lo que ya sea posible, el acto del Sr. Prendergast.

El distinguido periodista D. Francisco Cepeda, víctima de ese acto que le priva de las dulzuras del hogar doméstico, entristecido por el recuerdo de la numerosa familia que deja abandonada en lejanas playas, y perjudicado en sus intereses por defenderse de los tiros de la reacción, puede contar de hoy para siempre con nuestro

humilde pero entusiasta apoyo, contra los eternos enemigos de la libertad que pelean en la sombra y que nos hieren á mansalva.

Consuélese el Sr. Cepeda pensando en que no hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague.

EL MAYOR DISGUSTO.

Entre los varios disgustos que viene proporcionando al gobierno la lucubración financiera del Sr. Camacho, ninguno de tanta magnitud ni que tanto le haya preocupado como el de que apenas llegado á Madrid el Sr. Romero Robledo, haya ido á visitar á las prisiones á los individuos del Sindicato.

Este hecho es indudable que es el que más ha exasperado al gabinete; ni las protestas de los Sindicatos de las provincias en favor de la actitud del de Madrid; ni la negativa al pago de gran número de industriales y comerciantes; ni la dimisión de los ayuntamientos á causa de los consumos, en una palabra nada de lo que hasta el día ha ocurrido, le ha disgustado tanto al gobierno como la visita que dejamos citada.

La verdad es que el Sr. Romero Robledo ha demostrado en esta ocasión que es un hábil político, de esos que tienen ingenio y osadía bastante para sacar partido de los hechos que más en abierta oposición se encuentran con sus ideales políticos.

¿Quién puede dudar de que dicho señor es partidario de sostener presupuestos elevados que faciliten medios al gobierno para poder dar más esplendor á las doctrinas conservadoras que defiende?

Nadie, y sin embargo, felicita al sindicato por la actitud enérgica que ha adoptado, y se pone de su parte hasta ofrecerle dinero para poner la fianza que exige la ley con objeto de obtener la libertad que apetece.

Con este proceder, el jefe de los húsares se ha granjeado las simpatías de los contribuyentes y como cumplirá lo prometido de provocar un debate en el Parlamento acerca de la prisión de los síndicos y actitud del país contribuyente, de aquí que dicha simpatía se hará más general en provecho de las doctrinas conservadoras.

¿Qué responsabilidad para el Sr. Sagasta, el haber dado ocasión á un partido desacreditado, para que el jefe más atrevido y osado del mismo, se abra paso hasta en las filas de sus mayores adversarios!

La terquedad del Sr. Camacho está llamada á producir serios disgustos al ministerio, mayores aún que los que le está produciendo, que no son pequeños.

Y no sirve que digan que tiene mayoría en las Cortes, pues estas mayorías ya tiene motivos el gobierno para saber la fuerza moral que representan, cuando gran parte de los contribuyentes y de los ayuntamientos de la nación protestan contra las nuevas contribuciones.

Mayoría han tenido otros gobiernos, y hemos visto rodar su poder á impulso de la voluntad

del país. Mayoría tenía el Sr. Cánovas, y fué reemplazado por el Sr. Sagasta; así es que las mayorías que no están de acuerdo con la opinión del país, no prestan á los poderes constituidos sino un apoyo muy débil, insuficiente para poder sostenerse ante los embates de las pasiones políticas.

Vean el Sr. Sagasta y el Sr. Camacho de no llevar á las Cortes la cuestión de los sindicatos en el estado en que hoy se encuentra, sino quieren prestar á los conservadores un arma poderosa con la cual puedan combatirlos de un modo formidable.

La entereza que no está basada en la razón y en la justicia, se convierte en terquedad; y cuando esta es la que dirige los actos de los gobiernos, los resultados son siempre funestos.

Nosotros no nos lamentamos por quienes son acreedores por su torpe conducta á sufrir dichas consecuencias, sino porque estas puedan ser sensibles para la causa de la libertad, por más que todo el daño sería muy pasajero, como lo es ya en el día cuanto se opone al establecimiento de la democracia.

Ecos políticos

Lo más curioso que trae ayer la prensa de Madrid es la visita hecha al Saladero por el gran coronel de los húsares.

Un periódico de la casa da así la noticia: «Hoy ha estado en la cárcel del Saladero á visitar á su correligionario político Sr. Guizarro y á su amigo particular el Sr. Perillan García, director de *El Popular*, el ex-ministro de la Gobernación Sr. Romero Robledo, y domo diputado por Madrid, á los Sres. Maltrana, Fernandez, Villasante, Regulez, Sopena y Gutierrez, vocales del disuelto Sindicato madrileño.»

De modo que estubo en el Saladero como político, como amigo particular y como diputado. ¿Nada más? ¡Siempre iría también como aspirante á ministro de la Gobernación!

Los pasquines que aparecieron el otro día en las calles de Madrid decían lo siguiente:

¡Alto!
Pena de la vida al que pague la contribución.
¡Viva el Sindicato madrileño!
Ese recurso está ya muy gastado.
Parece mentira que los fusionistas no hayan inventado algo más nuevo que los pasquines.

Recuerda *El Liberal* que al visitar don Amadeo de Saboya un pueblo del Norte de España el alcalde gritó:—¡viva la reina! y que yendo don Alfonso de Borbon en 1875 de Logroño á Zaragoza el alcalde de Luceni dió este grito en la estación del ferro-carril:—¡Viva el rey Amadeo!

De estas equivocaciones se pueden dar muchos casos, porque en algunos pueblos rurales la política anda muy atrasada. No sería extraño, por lo tanto, que alguno otro alcalde por victorear á don Alfonso victoreara á la República.

También en Orense cuecen industriales. Hace pocos días se cerraron en aquella población todos los establecimientos.

Pero en seguida se publicó un bando para que en el término de dos horas se abrieran nuevamente.

¿De modo que á un industrial no se le permite dejar de serlo cuando se le antoja?
¡Hombre, qué gracia!

Ya ha publicado la *Gaceta* el Real decreto disponiendo que se reúnan las Cortes el día 20 del mes actual.

La lectura de ese decreto le habrá parecido á D. Venancio Gonzalez su sentencia de muerte.

Y al Sr. Camacho el anuncio de su próximo martirio.

Leemos en *El Cronista*:

«Un jóven soldado, á quien la suerte destinó á Ultramar el año último, recibió licencia ilimitada para marchar al pueblo de su naturaleza, como así lo hizo, presentándose al alcalde y quedado al lado de su familia en expectación de la órden de embarque.

Así las cosas, hace cuatro ó cinco días llegó al pueblo una pareja de la guardia civil, y sin explicación de ningún género, maniató al jóven y se lo llevó como desertor.

El suceso ha ocurrido en Cabrera de Mataró, y de él da cuenta *El Principado* de Barcelona.»

Pues si todo ha pasado, como espresa la noticia no cabe duda de que ha sido un error de la guardia civil.

Si el jóven no desertó,
y la guardia le prendió
es que, equivocadamente,
sin duda le confundió
con algún contribuyente!

Dice *El Cronista*:

«No es cierto que el ministro de Fomento no pueda sufrir al ministro de Hacienda.

El que no le puede aguantar es el país.»

Pero tiene un consuelo el Sr. Camacho.
Que tampoco el país podía aguantar á Orovio.

Según un colega, el gobierno piensa tener las Cortes reunidas hasta que apriete el calor.

Antes de que apriete el calor, apretarán los comisionistas de apremio.

Anuncia *La Correspondencia* que han salido pliegos oficiales para la China.

Será preguntando si hay algún ministro de Hacienda disponible.

Porque el gobierno va á tener que rescindir la contrata con el Sr. Camacho.

Y no tiene otro.

La Fe califica de paparrucha la noticia de la abdicación de D. Carlos en su hijo Jaime.

¡Y tan paparrucha!

¿Qué ha de ceder D. Carlos á su hijo si no tiene nada que cederle?

¿Como no le ceda las zapatillas!...

De *El Globo*:

«En la catedral de Santander ha caído un rayo. Que bien pudiera haberlo hecho en alguna de las redacciones de *El Diario de Santander*, *La Montaña* y *La Voz Montañesa*.

Ahí debió haber error, en concepto de las almas pías. Sin embargo, varios carlistas aseguran que no lo ha habido, y que la divina Providencia quiso por este medio advertir al obispo de lo mal que había obrado al ponerse en frente del señor Fernandez de Velasco, usando al efecto, como vehículo, de periódicos excomulgados y heterodoxos.»

Traslado al Sr. Calvo y Valero para que no eche en saco roto la advertencia.

Ha sido reducido á prisión en San Sebastian, de órden del alcalde, un industrial muy conocido y estimado.

Si se atiende á que son muy pocos los criminales habidos y á que, en cambio, las personas honradas son las que entran en las prisiones, habrá que modificar en el Diccionario la definición de cárcel, diciendo:

Cárcel.—Lugar destinado á los industriales que no quieren pagar la contribución.

Sindicato de la prensa republicana

Nuestro querido amigo y correligionario Enrique Rodriguez Solís, nos remite la siguiente carta:

«Madrid 2 de Marzo.—Amigo Coll: A las cuatro de la tarde de hoy ha celebrado su primera reunión el Sindicato de la prensa republicana, para constituirse.

Se nombró la mesa, resultando elegidos: presidente, el Sr. Bañón; vicepresidentes, los señores Sanchez Perez y Araus, y secretarios, los señores Chamorro y García Moreno.

Se acordó el cambio entre todos los periódicos coaligados.

Que el Sindicato se reúna los días 15 y 30 de cada mes, al menos.

Y que se promueva la suscripción para el mausoleo de D. José María Orense, de acuerdo con la comisión del Círculo popular y con la redacción de *LA VOZ MONTAÑESA*, iniciadora del pensamiento.

No teniendo otra cosa que comunicarle, le saluda afectuosamente su amigo y correligionario.

—Enrique Rodriguez Solís.n

Cada vez estamos más convencidos de que el Sindicato de la prensa republicana ha de dar resultados muy satisfactorios.

El espíritu de concordia y compañerismo que observamos con gusto en todos nuestros colegas de Madrid así nos lo hace esperar fundadamente.

Carta de Madrid

3 de Febrero de 1882.

Muy señor mio: Cero y van... mil. Dígolo por los que esperaban saliera anoche del Círculo Mercantil el iris de paz; se han encontrado poco menos que con señales evidentes de guerra. Repare V., para afirmar mi tesis, la crónica que de los sucesos de anoche traen todos los periódicos de la mañana, y al ver el tumulto que entre los comerciantes se produjo, por fuerza habrá de convenir en que el cielo, lejos de despejarse se nubla, y se nubla en términos tales que no sé si sabrán escogitar los medios para enfrenar la tempestad que por momentos pudiera desencadenarse.

No piense V., sin embargo, que, aún cuando el tumulto se reproduzca hoy como temen algunos, quizá no infundadamente, el gobierno dé el atrevido paso de disolver tan importante centro de la propia manera que el Sindicato. Por más que, á mi juicio, no haría más, al verificarlo, que ser consecuente en la inconsecuencia, es decir, en la trasgresión de la ley, que para mí es incuestionable, si bien no quita que pueda estar yo en este punto obcecado, tengo motivos para creer que no lo hará, porque si ruidoso y tal vez contraproducente ha sido el primer incidente, más lo será el segundo, y al gobierno incumbe principalmente, sopena de que llegue un caso extremo, la moderación y la templanza que se han echado de menos anoche entre los comerciantes, no sé, ni quiero saber por culpa de quién.

Pero, prescindiendo de esto, que, despues de todo, agrava considerablemente la cuestión, merece como se quiera, es indudable que la atención del público y la de los círculos políticos está repartida por igual entre el escándalo de anoche y la visita que por la tarde hizo el Sr. Romero Robledo al sindicat preso en el Saladero.

Que el hecho es importante bajo todos aspectos,

no cabe dudarlo, y lo es más si se tiene en cuenta que el paso dado por el ministro que fue de la Gobernación como amigo y correligionario de algunos de los síndicos y como diputado por Madrid, fué de comun acuerdo con el Sr. Cánovas, con quien lo consultara el día antes, ó sea el mismo día de su regreso á la Corte, día feliz para los suyos por cuanto viven y se enardecen con su sola presencia.

En todo ello se ve la mano del hombre de partido que sabe hacerse semi-popular sin apelar á lo que llaman algunos populacheria, y tan oportuno como que nada sabe dar un golpe certero y de muchísimo efecto. Pero en lo que se ve más todavía es en las palabras que les dirigió y en las afirmaciones que les hizo, así en el terreno económico como en el político. ¡Qué mucho, pues, que los políticos todos se hicieran lenguas de un acto de tanta trascendencia, que los sindicatos presos rebosaran satisfacción por todos los poros, y que los intransigentes del Círculo Mercantil se consideraran indirectamente animados por ese acto de suma deferencia?

Nada de particular tiene; al contrario es muy natural, y de ahí puede V. inferir la gravedad de la situación y el juego que debemos prometernos de las Cortes cuyos primeros actos van á ser una interpelación por todo lo alto para probar la ilegalidad de ciertas medidas. De seguro que á los ministeriales no ha de sentarles bien la noticia, engolfados como están en una cuestión que cada día juzgo yo de más difícil solución.

Pero, á la vez que digo esto, he de añadir que están en un error los que creen que el partido conservador va á entablar un debate económico contra el Sr. Camacho. No se moverán del maramente jurídico, y no se moverán por varias razones:

- 1.º Porque, aún cuando crean detestable la obra del Sr. Camacho, entienden que no deben ponerse enfrente de un precepto legal.
- 2.º Porque bastaba que ellos lo iniciaran para que los ministeriales se unieran, y precisamente les conviene lo contrario, es decir, que se destrocen, que bastante materia tiene para ello, y,
- 3.º Por que, prescindiendo de lo absurdo de los planes del Sr. Camacho, que ha puesto las cosas en un terreno casi imposible de solución al menos por todo este trimestre, nos consta de una manera positiva que no aceptarían de ninguna manera el poder aunque se lo dieran.

Pero como por fuerza, ha de suceder aquí algo, los que presumen ver claro entiendo que á la corta ó á la larga estamos amenazados de un ministerio de transición. ¡Quien lo dijera!—F.

Noticias

El Diario de Santander, condoliéndose del retraimiento que se nota en el público respecto al teatro, pregunta despues de hacer oportunas consideraciones: ¿caso las familias que se han apresurado á abonarse al teatro, ceden á ninguna otra en fervor religioso ni en celo católico? Medrados estaríamos si el teatro hubiera de ser piedra de toque para los sentimientos religiosos. Lo que sí será siempre el teatro, como todo cuanto con el arte se relaciona, el reflejo de la cultura artística, y, por ende, intelectual de un pueblo, la patente de civilización y de buen gusto de un país. ¡Desgraciada la nación y el pueblo para quienes el arte no tiene escenario!

El Aviso, anuncia que los señores médicos de

ciudad, trabajan activamente para formar un Colegio Médico, á cuyo fin ha quedado nombrada una comisión que tiene el encargo de formular los estatutos y el reglamento interior por el fin de regir dicho colegio.

Hasta fin del mes actual no se volverá á reunir la diputación provincial, haciéndolo en esa época en el fin de aprobar los presupuestos generales.

Sabemos que ha sido contratado para cantar en uno de los cafés de esta población, desde el mes de Mayo próximo hasta fin de verano, el célebre tenor del género flamenco, Juan Brea.

El concejal de este ayuntamiento y dueño del carro-carril al Sardinero D. Santos Gandarillas, é detenido de órden del Sr. Alcalde y encerrado en la prevención, siendo por algunos horas en la prevención, por no estar en libertad, segun tenemos entendido, por mandato del señor juez de primera instancia.

Ignoramos la causa de este suceso, que lamentamos, y que produjo cierta excitación entre el personal.

En la administración de correos de Madrid, se halla detenida por falta de franqueo una carta dirigida á Santander á nombre de D. Agustín González.

La junta directiva del Casino Montañés para el presente corriente, ha quedado constituida en esta forma: Don Abelardo Unzueta, presidente.—Don Francisco Spínola, vice-presidente.—D. Mariano García, tesorero.—D. Severiano Bustillo, contador.—D. Julian Fresnedo, bibliotecario.—Don Arsenio Odriozola, D. Agustín Sierra, D. Domingo Rodríguez, D. Carlos Escandon, vocales y los Sres. D. Belisario Santocildes y D. Valentín Lastra Jado, secretarios.

La diputación ha acordado consignar la cantidad de 2.000 reales para atender á los gastos que origine la traslación de los ejemplares de minerales de esta provincia que se destinen á la Exposición que se inaugurará en Madrid el día 20 de Mayo próximo.

El ayuntamiento ha acordado relevar á las familias que justifiquen ser pobres, del pago de los derechos que cobra el encargado del cementerio para entrar los cadáveres en aquel lugar.

Ayer quedó abierto en el depósito de bandera embarque para Ultramar establecido en Santander, el pago de asignaciones de jefes, oficiales y tropa de los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, correspondiente á la mensualidad de Febrero último.

El pago tendrá lugar todos los dias de diez á doce de la mañana, excepto los festivos, quedando cerrado á la misma hora del día 7 del actual.

Notas teatrales.

Más animado el coliseo que en las noches anteriores, sin duda por la resonancia que ha tenido el público el gran éxito alcanzado por la excelente compañía que dirige el eminente Tamberlick, se cantó anoche el *Hernani* ante una regular y escogida concurrencia.

La ejecución de esa obra del maestro Verdi, parece hecha á propósito para poner á prueba las facultades de los tenores, fué magnífica en conjunto, sobrepasando de un modo extraordinario el concertante final del acto tercero, que hemos oido cantar nunca con tanta afinación y tanto gusto, con tanta brillantez como anoche.

El público, verdaderamente entusiasmado, llamó cuatro veces consecutivas al palco escénico á los cantantes, haciéndoles repetir casi todo el número entre ruidosos y frenéticos aplausos que constituyeron una ovación indescriptible.

Debutaba un tenor nuevo para este público, el Sr. Ferrari, de quien teníamos ventajosas noticias, no solo por la prensa sino por personas inteligentes que le habían oido en otros teatros.

Aunque no dejó de lucir anoche sus poderosas facultades y su buena escuela, la emoción propia de quien se presenta por primera vez ante un público desconocido así como una ligera afección en la garganta, le impidieron hacer brillar en toda su plenitud las excelentes condiciones que bien claro reveló poseer este distinguido artista, cuyo timbre de voz es muy agradable.

En el concertante rayó á gran altura, no solo como cantante, sino como artista dramática. Dió brillantísimas notas, sobrepasando entre ellas un *si natural* que electrizó al público, el cual la colmó de aplausos y bravos repetidos.

Cantó en el cuarto acto el terceto con valentía y de un modo magistral, como acostumbra, Verdini alcanzó anoche un triunfo, mayor, si cabe, que el obtenido en *Il Trovatore*.

Estuvo felicísimo en el duo de salida con la tiple, cantó con verdadero arte y maestría el andante *da quel di che l'ho veduto*, tan escabroso para todos los barítonos; dijo con tal acento dramático el aria del segundo acto *lo vedremo ó veoglio audace*, que el público prorrumpió en un aplauso entusiasta que se prolongó por mucho tiempo. Su voz es verdaderamente de una extensión inmensa.

Pero donde el señor Verdini mostró todas sus excelentes condiciones artísticas fué en la romanza del tercer acto y en el final *O sommo Carlo*.

Esta romanza la interpretó el notable barítono de un modo sublime, dando á cada frase su colorido propio y en el final cantó con tanta pureza, emitiendo la nota de *sol* tan vigorosamente que el público le colmó de aplausos, con verdadera justicia.

El papel de Silva encomendado al primer bajo señor Meroles, tuvo en este distinguido artista un gran intérprete.

Dijo su aria con una voz hermosa, llena y perfectamente timbrada.

Contribuyó por igual con los demás artistas al brillantísimo éxito del concertante, y en el terceto final rayó á gran altura, confirmando el ventajoso concepto que nos mereció desde el primer día.

Los coros, muy bien. El maestro director muy acertado, si se exceptúan algunos pequeños lunares de la orquesta, que se evitarían fácilmente á poco que los profesores que la constituyen se fijasen en la batuta.

La compañía lleva ya dadas tres representaciones y ha obtenido tres triunfos.

El público, sin embargo, no ha llenado todavía el teatro ninguna noche.

¿Lo dejará para mejor ocasión, como el cosechero del cuento?

E.

Alcance telegráfico

Paris 3.—La fiesta celebrada anoche en el Palacio del Eliseo, residencia del presidente de la república, estuvo muy brillante y animada.

Entre la concurrencia figuraban la reina Isabel y muchos españoles de la colonia de Paris.

Londres 3.—Cámara de los Comunes.—El gobierno declara que la invitación hecha por la Cámara de los lores relativa á la información parlamentaria sobre la aplicación de la ley agraria en Irlanda, es de todo punto inaceptable por el gabinete.

Se aplaza para el lunes próximo el debate anunciado para hoy sobre la proposición del primer ministro, señor Glasstone, acerca de dicho asunto.

Es seguro que el ministerio obtendrá una brillante victoria en la Cámara electiva sobre el particular, produciendo, por lo tanto, un gran conflicto entre ambas Cámaras.

Los jefes de la oposición conservadora han decidido continuar impidiendo que el señor Blai sea reelegido ayer diputado y tome asiento en la Cámara, aun en el caso de que ofrezca prestar juramento, por considerarlo sacrilego despues de las manifestaciones ateas hechas por dicho señor.

Ultimas noticias sobre el atentado contra la reina de Inglaterra; con fecha 3 telegrafadas de Londres á la *Agencia Fabra*.

El autor del atentado contra la reina Victoria fué interrogado ayer en la cárcel por el juez instructor de la causa de regicidio.

El reo declara llamarse Roderik Marlean, de profesión dependiente del comercio, cesante.

Por las primeras noticias adquiridas acerca de él, se cree que padece de enagenación mental.

La prensa inglesa condena unánimemente el atentado, diciendo que ha producido la mayor indignación en la Gran Bretaña.

El *Times* dice hoy que el atentado no tiene la menor importancia política.

La reina Victoria recibe felicitaciones de los demás soberanos y jefes de Estado, por haberse salvado milagrosamente del criminal atentado de que ha sido objeto.

Comunicado

«Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA. Muy respetable señor mio: Si se digna dar cabida en las columnas de su apreciable periódico á las siguientes líneas, le vivirá muy agradecido su afectísimo amigo S. S.—Juan M.^a Perez.

Para bien mio, por mi fortuna y voluntad propia, he dejado de ser dependiente principal del Notario público D. Urbano de Agüero.—Juan M.^a Perez. Santander 4 de Marzo de 1882.

Pacotilla

El gran húsar de Antequera, que es un mozo de salero,

á Madrid llegó de fuera y sin lavarse siquiera se metió en el Saladero.

Como allí está el Sindicato purgando un atroz delito, que yo de juzgar no trato, fué á visitarle Frasquito á fin de darle un buen rato.

Al verle, así, tan galante, todos los sindicatos presos se conmovieron bastante, quedándose patéticos cuando le vieron delante.

Su afán solícito al ver, dirían todos allí sin poderse contener: —¡Ay, si este fuera poder no estaríamos aquí!

Y no cabe duda ya ni el caso ofrece neblinas. Si él en el poder está, no entran en la cárcel, ¡quía! ¡les deporta á Filipinas!

—¡Que tal Verdini? —Admirable. Hoy ha dado un *sol* magnífico. —Pues me alegro de no haber ido al teatro. —¡Porqué? —¡Porque hubiera ido *sin sombrilla!*

El señor Aranceta ha presentado una proposición pidiendo que en el nuevo cementerio se destine un local para que los cadáveres sean... *incinerados*.

¡Respiro! Creí que iba á pedir que se les podara como á los árboles de la Segunda Alameda!

¡Qué gusto! Ya han dado principio en las parroquias de la Compañía y San Francisco los ejercicios de Cuaresma.

Y al final se canta el *Miserere*. Iré á oírle si tengo dos minutos. ¡Cantará de *Leonora* el Padre Frutos!

La calle de San Francisco sigue con medio embaldosado nuevo y medio viejo.

Como un par de botas cuando se le echan medias suelas.

Y así estará hasta el siglo que viene, de seguro.

Ha venido de Cuba deportado un señor periodista, que tiene la manía el condenado de ser anti-esclavista.

Su nombre aquí consigno expresamente para que le excomulgue don Vicente! Cepeda es su apellido

y á España Prendergast le ha remitido para salvar así á la gran Antilla que quería comérsela en tortilla!

Ahora Cuba se habra tranquilizado al ver que ya de allí le han desterrado pero ¡qué ligereza tan extraña! ¡le han desterrado á España!

Teniendo cerca á ese hombre tan terrible, vivir tranquilo aquí ya es imposible! Don Vicente ¿á que espera usted ya? ¡excomulguele usted, á ver si se vá!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 4 (9-30 mañana.) Los reyes han llegado á Sevilla.

Se desmiente en todas sus partes la noticia de que por el ministerio de Ultramar se proyecte un empréstito.

El lunes serán puestos en libertad los individuos que constituían el disuelto Sindicato Madrileño.

Es objeto de vivos comentarios la actitud de los zorrillistas respecto al general Serrano.

Se está celebrando en estos momentos una velada literaria en el Ateneo, en honor del señor Moreno Nieto.

Fabra.

Banca y Comercio

Madrid 4 (10-15 n.) Acciones del Banco de España . . . 435. Cambio sobre Londres . . . 47-00. Cambio sobre Paris . . . 4-88.

Bolsa de Madrid.—Dia 4. Renta perpétua interior del 3 por 100 . . . 28-25. Renta perpétua exterior del 3 por 100 . . . 29-40. Renta amortizable interior con interés de 2 por 100 . . . 00-00. Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión . . . 00-00. Oblig. del B.º y T.º, serie interior . . . 00-00. Oblig. del T.º sobre productos Aduanas . . . 00-00. Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales . . . 56-00. Billetes hipotecarios de Cuba . . . 101-15.

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Marzo 2. Aceite de Colza, los 100 kilos netos.—Firme. Disponible . . . 69-75. Corriente mes . . . 69-50 y 75.

Abril . . . 70-70 y 25. 4 de Mayo . . . 72-72 y 25. 4 última hora . . . 73-73-50. Aceite de Linaza.—Calma. Disponible . . . 58-75. Corriente mes . . . 58-75. Abril . . . 59-75-00. 4 de Mayo . . . 62-25 y 63-00. 4 última hora . . . 63-50-75.

Espíritus primera calidad.—Calma. Disponible . . . 57-50 y 58-00. Corriente mes . . . 57-75 y 00. Abril . . . 58-58 y 25. 4 de Mayo . . . 60-25 y 00-00. 4 última hora . . . 56-50-25.

Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—Firme. Disponible . . . 64-50-00. Corriente mes . . . 65-25 y 00. Abril . . . 65-62 y 00. 4 de Mayo . . . 66-50-00. 4 última hora . . . 00-00-00.

Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 1 1/2 por 100.—Calma. Disponible . . . 62-50 y 00-00. Corriente mes . . . 62-50. Abril . . . 62-75. Mayo y Junio . . . 62-75. 4 última hora . . . 62-60.

Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta. Al contado . . . 63-69. Trigos, los 100 kilos netos.—Calma. Corriente mes . . . 30-00. Para Abril . . . 30-00. Para Mayo y Junio . . . 30-00. Para el 4 de Mayo . . . 29-40.

Centeno, los 100 kilos netos.—Firme. Corriente mes . . . 19-50 y 75. Para Abril . . . 19 y 75-20. Para Mayo y Junio . . . 20-20-25. Para el 4 de Mayo . . . 19-75 y 50.

Havre Marzo 2.

100 Ss. Santos (sin lavar). 50 k. 49-00. 250 id. Haiti Gonaives . . . 61-00. 970 id. La Guayra non grages . . . 87-50. 1000 id. St. Sept. . . . 57-00.

Ledesma Marzo 2.

Precios del mercado de hoy: Trigo, de 48 á 52 reales fanega. Centeno, de 30 á 31 id. id. Cebada, de 29 á 30 id. id. Algarrobos, de 28 á 29 id. id. Garbanzos, de 90 á 160 id. id. Cebones, de 52 á 53 id. arroba. Las compras desanimadas. El estado de los campos bueno y el tiempo lluvioso.

¿TIENEN ALMA LAS FLORES?—Sin duda la tienen: los olores que exhalan son su esencia espiritual, y la química los puede conservar mucho tiempo despues que los pétalos á los cuales pertenecian han perecido. Los botones fragantes de los trópicos ardientes dejados sobre los vástagos abren, marchitan y se mueren, pero cogidos en su rica madurez su aroma vive tan fresco, delicado, y delicioso como antes en la famosa Agua Florida de Murray y Lanman. Algunos imitadores poco escrupulosos se esfuerzan en simular este inimitable artículo de tocador. Seria tan fácil producir una luz que igualase al sol como de fabricar aceites y extractos que se asemejasen en fragancia á esta preciosa preparación.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Las enfermedades conocidas con los nombres de anemia, clorosis, leucorrea, y en general todas las que dimanen de la pobreza de la sangre, no tienen más tratamiento que la medicación ferruginosa, pues depende de la falta de hierro en la sangre.—Pero, estas mismas afecciones debilitan el estómago y pocas son las personas que pueden soportar las preparaciones ferreas ordinarias. El Fosfato de hierro de Leras, no tiene esta desventaja, pues se presenta bajo la forma de un agua mineral, limpiada y transparente, que cura con una rapidez verdaderamente increíble, sin el más mínimo accidente de intolerancia.

En atención á las numerosas falsificaciones é imitaciones exijase la firma de Leras, la marca de fábrica de Grimault y compañía y el sello azul del gobierno francés.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS. Vapos-correo P. de Satrústegui, 1.281 ts., c. Penzol, de la Habana con 713 cajas azúcar y 450 sacas cacao á la órden; 400 id. azúcar á D. A. B. Perez y compañía; 29 cajas tabaco á D. A. Lamerá; 30 id. id. á D. J. M. Incera, y otros efectos para varios.

DESPACHADOS. Vapor Santoña, 36 ts., c. Arbea, para Castro con 100 sacos harina, 36.800 kilg. sal y otros efectos.

ANUNCIO. En la calle de San José, número 10, se arriendan dos espaciosos almacenes.

ANUNCIO. Se traspa, por ausencia de sus dueños, un establecimiento de comidas y bebidas en un punto céntrico de esta población. Darán razón en esta administración. 8-3

VENTA. De una casa de buena construcción en la calle de Lope de Vega. Informarán, escritorio de D. Modesto Piñeiro, Muelle 15. 15-9

TEATRO

GRAN COMPAÑIA DE ÓPERA ITALIANA dirigida por el eminente tenor don Enrique Tamberlick.

Función para hoy domingo 5 de Marzo. 4.º DE ABONO.

IL TROVATORE. A las 8 en punto.—Entrada general, UNA peseta.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 29

VINO y JARABE de DUSART

LACTOFOSFATO DE CAL

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el vino y el jarabe de Dusart, es en todos los períodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y basta a menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra a las nodrizas, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas: la dentición se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde, cuando el niño está pálido, infático, cuando sus carnes están flojas, y que se le presentan glándulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las personas mayores cuando están anémicas ó padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los físicos pues causa la cicatrización de los tubérculos del pulmón, y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.

En resumen, el Jarabe y el vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la nutrición de un modo completo y aseguran la formación regular de los huesos, de los músculos y de la sangre.

Paris: Casa GRIMAULT y Ca 8, Rue Vivienne, 8 DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

PERFUMERIA ORIZA. La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la... ORIZA-LACTE, ORIZA-VELOUTE, ESS-ORIZA, ORIZA-VELOUTE. Includes images of perfume bottles and boxes.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO.

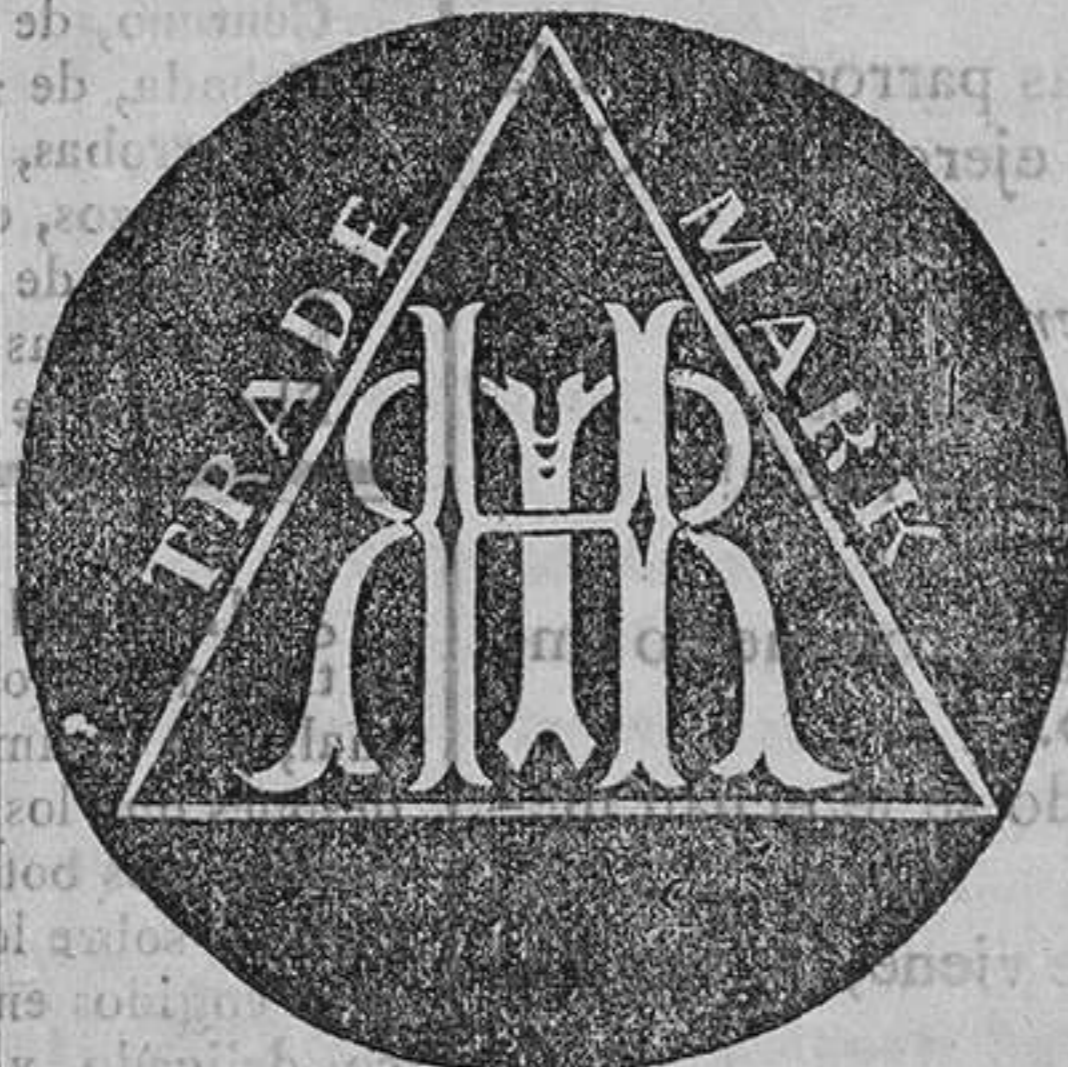
LINEA TRASATLANTICA INAUGURACION DEL SERVICIO MENSUAL REGULAR CON ITINERARIO FIJO

REINA MERCEDES

que saldrá del puerto de Santander el 18 de Marzo del corriente año para los de Coruña, Vigo, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz

Añónta carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Mayagüez, Puerto-Plata, Santo-Domingo, La Guayra, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon, con trasbordo a los vapores-correos del Marqués de Campo, que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo de Méjico.

PARA FLETES Y DEMAS ANTECEDENTES En Madrid: Oficinas provisionales de los vapores-correos, Santibañez, 6, 2.º.—En Santander: D. Francisco Aguilar.—En la Coruña: Sres. Rávena y Closas.—En Vigo: D. Antonio Lopez Neira.—En Bilbao: D. Epifanio Ablanedo.



Rossetter's Hair-Restorer Restaurador del Cabello

Es el único preparado que positivamente pueda restituir al cabello blanco ó gris su color primitivo ya sea negro castaño ó rubio perdido por causa de enfermedad ó edad avanzada. Ayuda la naturaleza, dándole aquel sedoso que da al cabello su color natural la lucidez, la fuerza y la belleza de la juventud. Destruye la caspa y los demás males de la cabeza, impide la caída del cabello, lo hace crecer, fortalece y hace renacer en las partes calva cuando aún queda la raíz. Defendese contra las irritaciones que se venden con el nombre de ROSSETTER.—El ROSSETTER autentico lleva la marca de fabrica arriba indicada sobre las etiquetas y sobre la capsula así como el nombre de B. R. KEITH, y la etiqueta escrita en español y en inglés.—Se vende al por mayor y al por menor al precio de todos los demas articulos de tocador en todas las ciudades de España.

Únicos representantes en España: Rodríguez y Nadal, en Barcelona. En Santander: Manuel Martinena, Bazar «La Dalia Azul», 4, calle de San Francisco.

LA PERLA DE CANTABRIA

FABRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR DE FELICIANO GARCÍA DIAZ PROVEEDOR DE LA REAL CASA

TORRELAVEGA (PROVINCIA DE SANTANDER)

Premiados en Leon, Lugo, Paris y Santander, únicos certámenes en que han sido expuestos.

El aumento que de dia en dia viene experimentando en su elaboracion, La Perla de Cantabria, es una prueba bien evidente de los buenos chocolates que en ella se fabrican, y que nada han dejado que desear á cuantas personas han tenido ocasion de probarlos, tanto por su utilidad como por su esmerada elaboracion. Hay fabrica de velas de cera superior desde el precio de 7 rs. al de 12, ambos inclusive.

Exportacion á todas las provincias de España.

Agua y Polvos Dentifricos DEL DOCTEUR PIERRE de la Facultad de Medicina de Paris 8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerias.

TÉ PURGATIVO de CHAMBARD Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarreglo y sin fatiga. Así las personas las más difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de las glarias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazon, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipacion, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos. EXIGIR LA MARCA DE FABRICA PARIS - 13, rue Bertin-Poirée, 13 - PARIS SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS Por mayor: Sres ALCARAZ y GARCIA, Madrid; - Sres CASANOVAS y G., Barcelona.

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO JARABE ANTIFLOGISTICO BRIANT DE PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS. Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pecloral cuyo sabor es el mas agradable y cuya eficacia es la mas segura contra la Grippe, los Resfriados, los Gatarros, etc.—Este Jarabe no fermenta nunca. Exijase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor: Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Estrangero.

DOLORES DE MUELAS Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez e infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos se conocen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el primer premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instruccion. Con un frasco, que vale SEIS reales para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad bucal, se venden en todas las farmacias de España y del extranjero. Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Estrangero. Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Estrangero.

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY. ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo. LAS PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigiendo todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia. EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas. LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica de D. Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or.—Croix de Chevalier LAS MAS GRANDES RÉCOMPENSAS AGUA DIVINA E. COUDRAY LLAMADA AGUA DE SALUD.—Preconizada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la juventud, y preserva de la Peste y del Colera morbo. ARTICULOS RECOMENDADOS: PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las Celebridades Medicas. GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo. OLEOCOME para la hermosura de los cabellos. SE VENDEN EN LA FABRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS. Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas.

ALERTA CON LAS FALSIFICACIONES DEL JARABE PAGLIANO Habiendo llegado á mi noticia que cierto profesor, llamado Alberto Pagliano, hace insertar en todos los periódicos anuncios del Jarabe Pagliano y se atreve á citar en ellos á mi difunto tío D. Jerónimo Pagliano, me veo por este motivo, en el deber de declarar al público, á fin de que no se deje engañar por semejantes charlatanes, que el mencionado individuo Alberto Pagliano, en su vida ha tenido el honor de hablar ni de ver á mi difunto tío el profesor D. Jerónimo Pagliano, y que el tal Alberto Pagliano no pertenece á mi familia, ni tiene con ella el más remoto parentesco. Por lo tanto, ruego al público se sirva no confundir el Jarabe que anuncia con el verdadero Jarabe Pagliano del difunto profesor D. Jerónimo Pagliano, mi tío, de quien he sido nombrado único sucesor, como puedo probarlo con documentos auténticos, y por lo tanto, soy el único que poseo el secreto de la elaboración del verdadero Jarabe Pagliano. Atendido todo lo dicho, los que deseen tener el verdadero y legítimo Jarabe Pagliano, inventado por mi señor tío, el difunto profesor D. Jerónimo Pagliano, en su propia casa, Calata San Márcos, en Nápoles. La eficacia y virtud curativa del Jarabe que elaboro y expendo, yo las garantizo. MEDICAMENTOS LEGÍTIMOS EXTRANJEROS. Depósito: Sr. Maina, importador, Pasajes del Crédito, 4, Barcelona.

TESORO DE LA VISTA Preparacion especial de E. Fernandez, Farmacéutico. Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced á sus excelentes virtudes curativas ha llegado á demostrar prácticamente en uno y cien casos ser el mejor de los específicos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista, es hoy justamente ensalzado por todas cuantas personas han tenido que recurrir á él. Padecimientos rebeldes á todo tratamiento y personas desahuciadas por varios señores oculistas han logrado su radical curacion en breve plazo. Caja con extenso prospecto, 10 Rs. Los pedidos á su autor, plazuela de San Nicolás, número 8, Valladolid, el que con el recargo de dos reales le remitirá á cualquier punto de España. Descuentos á los señores farmacéuticos.

EL DIA Periódico diario de Madrid, cuyo programa político es el siguiente: esta publicación es de las que más interesan en toda clase de telegramas y noticias; se ocupa con atención preferente de los intereses de las provincias, para lo cual cuenta en todas ellas con ilustrados corresponsales, y regala á sus suscritores todas las semanas un magnífico suplemento literario con articulos de los más eminentes literatos de España. Sinceridad en las elecciones á Cortes.—Justicia pronta, eficaz, independiente.—Leyes administrativas, duraderas y simplificadas: empleados estables y responsables.—Hacienda: gasto ajustado al ingreso.—Todo por la presión de la opinión pública, irresistible cuando se pronuncia. Precios de suscripción en provincias. Un trimestre pesetas, 5. Se suscribe en Santander: Somorrostro, 4, 2.º y Azogues 1, bajo. Número suelto 5 céntimos.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI con QUINA y COLUMBO Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nervosos, Falta de Sangre, y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos. PRECIO: 24 REALES Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ENFERMEDADES de los ojos y párpados Siendo grandes las falsificaciones de que es objeto la «Pomada de la Viuda Farnier», el propietario, monsieur Theulier, de este excelente remedio, previene al público que su solo y exclusivo depósito en Santander es en la droguería de D. Ruperto Ibañeta, Medio, 27 y 29, y D. Bernardo Corpas, Saro, 1, abaderos, 5.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS Vicios de la Sangre, Enfermedades cutáneas se curan con los BIZCOCHOS DEPURATIVOS del D. OLLIVIER. Medicamentos que han conseguido la Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris, y que siguen autorizados para el Gobierno despues de cuatro años de experiencias públicas. Son los únicos que se han admitido en los Hospitales de Paris, Curacion segura con este poderoso DEPURATIVO de los EMPINES de las ULCERAS, AFECTOS REBELDES, FLUJOS, ACCIDENTES SECUNDARIOS, etc. 24,000 Fº DE PREMIO Ningun otro Metodo puede ofrecer estas pruebas de superioridad.—CURA AGRADABLE, RAPIDA, INOFENSIVA, SECRETA, ECONOMICA Y SIN RECAIDA. Depósito por mayor: Alcaraz y García Madrid.—En Santander: D. Nemesio Cagigal y D. Bernardo Corpas.

PÍLDORAS DE LOURDES PURGANTES, anti-biliosas, DEPURATIVAS De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo á cambio de sellos. Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

FRAGANCIA IMPERECEDERA Cebre AGUA FLORIDA de Murray y Lanman. El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP, NUEVA YORK. Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.